

GOBIERNO CIVIL
de
CASTELLON.

SECCION DE FOMENTO.

DIRECCION DE Alg.^o. Fomento
Negociado Agricultura
Núm. 852

En cumplimiento de la
D.L.O. de 1.^o del aetual en
yo articulado se publicó
al fin de la Circular del
Comisario prov^e de Alg.^o in
serida en el Boletín Oficial
de 16 del mesmo mes, par
ticipo a T. que el Ing.^o
agronomo de esta provincia
representará en esa ofi-
caldia, con el objeto de
celebrar una conferencia
sobre la enfermedad que
actualmente invade los
viveros y practicar en
el campo las experincias
necesarias para combatir
aquella.

Al efecto, preveuno a
T. que debe facilitar al
dicho funcionario dentro
este plazo que preciso para
el mejor desempeño de

su misión y proverá su
disposición el Bagage que
necesite para el transporte
de los instrumentos que han
de ensayarse.

Mis que a T. M. a.
Cádiz 24 de Julio 1888.

Loreto Jiménez

Sr Alcalde de Villanués,